

2ble de datos en cambio de plan (TLIL)

Pospago masivo

I. Características de la Promoción.

Los usuarios activos que soliciten un cambio de plan con incremento de renta hacia un plan tarifario participante obtendrán por promoción una cantidad de datos adicional igual a la cantidad de datos incluidos para navegación libre en el plan tarifario contratado.

I.1 Planes participantes.

Aplica únicamente al cambiar con los planes **Telcel Libre 5 o mayor** e **Internet Libre 6 o mayor**; siempre y cuando se solicite un incremento de plan respecto del que el usuario tenga contratado al momento del cambio de oferta.

II. Condiciones de aplicación.

Aplica únicamente para usuarios que cambien de plan con los planes participantes y el plan seleccionado sea mayor al que tenga contratado.

Los datos otorgados por promoción tendrán las mismas características y estarán sujetos a las mismas políticas que los incluidos en el plan tarifario contratado.



Al agotar los datos promocionales y los incluidos en el plan se comenzará a cobrar la tarifa por KB adicional establecida para el plan tarifario contratado.

Si el servicio es cancelado por falta de pago la promoción se perderá.

El usuario debe tener una permanencia mínima de 3 meses con el último plan antes de realizar el cambio de plan con incremento de renta para obtener el beneficio.

Sí el cliente, posterior al cambio de plan con incremento, realiza un cambio de plan a otro con renta mayor, la promoción se conservará.

El beneficio se otorgará por un máximo de 24 meses continuos (beneficio máximo). Lo anterior no implica ni obliga al usuario a sujetarse a un plazo forzoso ni plazo mínimo de contratación. Al término del beneficio máximo, el usuario dispondrá únicamente de la cantidad de datos incluidos en el plan tarifario contratado.

Los datos otorgados por promoción se otorgan de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro, por lo que los datos que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación corriente se perderán.

LOS DATOS OTORGADOS POR PROMOCIÓN NO APLICAN PARA SU USO ESTANDO EN COBERTURA MARÍTIMA NI AÉREA, AUN Y CUANDO LA EMBARCACIÓN SEA DE BANDERA MEXICANA, ESTADOUNIDENSE O CANADIENSE O LA EMBARCACIÓN O AERONAVE SE ENCUENTRE EN MAR TERRITORIAL O ESPACIO AÉREO DE CUALQUIERA DE LOS 3 PAÍSES.

III. Restricciones.

LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CAMBIO DE MODALIDAD (CONTROLADO, CPP O MPP), AUNQUE IMPLIQUE UN AUMENTO EN LA RENTA.

SI SE REALIZA UN CAMBIO DE PLAN A UNO MENOR, LA PROMOCIÓN SE PERDERÁ.

LOS DATOS QUE NO SEAN CONSUMIDOS DURANTE EL CICLO DE FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE SE PERDERÁN.

ESTA PROMOCIÓN APLICA ÚNICAMENTE DENTRO DE LA VIGENCIA DE LAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES COMUNICADAS POR LA EMPRESA.

ESTA PROMOCIÓN NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES QUE OTORGUEN DATOS ADICIONALES.

IV. Cobertura y vigencia.

Disponible a nivel nacional a través de los canales de venta establecidos por la empresa, a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.